

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta Nro 023/2020
Res. 118/2020

Progreso, 17 de julio de 2020.

VISTO: Que a través de Resolución N 7/20 del pasado 9 de enero se creó el Fondo Permanente amparados en el Artículo 89 del TOCAF por el período 01/01/2020 al 09/07/2020; ya que en dicha fecha asumirían las nuevas autoridades departamentales.

CONSIDERANDO: Que debido a la Emergencia Sanitaria las elecciones departamentales han sufrido postergación y se llevarán a cabo el próximo 27 de setiembre, debiéndose realizar acto administrativo autorizando extensión de dicha creación y rectificación en quien administrará el mismo.

CONSIDERANDO: Que desde el mes de febrero se encuentra en el desempeño como Alcaldesa la Prof. Maria Noel Cohen.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Extender la creación del Fondo Permanente establecido a través de Resolución N 7/20 a partir del pasado 10 de julio y hasta la finalización del presente mandato, debiéndose considerar como fecha máxima el 31/12/2020

1.1.1.2) Dicho fondo será administrado por la Prof. Maria Noel Cohen quien se desempeñará como titular y responsable del mismo.

3) Establecer que el resto del articulado dispuesto en la Resolución citada se mantenga en todos sus términos.

8) Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Delegados del TCR y Auditoría Interna y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



Prof. MARIA NOEL COHEN
Alcaldesa



PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAÜHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal